

**SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL TERCER CONSEJO DEL PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO  
24 de marzo de 2015, 09:00 horas.**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las nueve horas del día veinticuatro de marzo de dos mil quince, en el aula A201 del plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09790, se llevó a cabo la **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL TERCER CONSEJO DE PLANTEL**, reuniéndose los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Isabel Cortés Rubio y Alejandro López Martínez, las consejeras del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Ana María Hernández López, Daniela Marta Rawicz Morales, Mayela Parra Barbosa y Gabriela Bayona Trejo (sin voto) y la representante del sector administrativo, técnico y manual: Leticia Briseño Márquez.

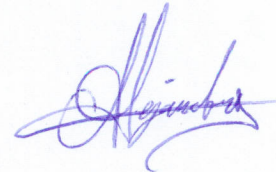
## Orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Verificación del quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro Universitario
5. Aprobación del orden del día
6. Aprobación de las minutas:  
Tercera Sesión Extraordinaria 18 de febrero de 2015  
Segunda Sesión Ordinaria 25 de febrero de 2015  
Cuarta Sesión Extraordinaria 11 de marzo de 2015  
Quinta Sesión Extraordinaria 17 de marzo 2015
7. Seguimiento del Acuerdo 83

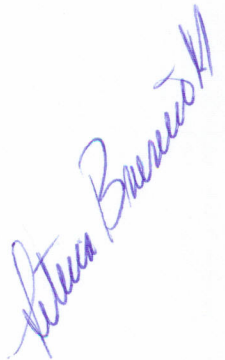
Ana María Hernández López



  
Daniela Marta Rawicz Morales





  
Mayela Parra B

**Punto 1. Lista de asistencia**

La Secretaria Técnica toma el registro de asistencia del Tercer Consejo de Plantel.

**Punto 2. Verificación del Quórum**

Se verifica el quórum, del sector académico presentes (cuatro de cuatro consejeros), del sector estudiantil presentes (dos de cuatro consejeros) por lo tanto, existe quórum para sesionar en primera convocatoria, de acuerdo al artículo 29 del Reglamento de Consejos de Plantel.

**Punto 3. Declaración de apertura de la sesión**

Siendo las 09:30 horas se declara abierta la Sexta Sesión Extraordinaria del Tercer Consejo de Plantel de San Lorenzo Tezonco.

**Punto 4. Foro universitario**

Sin foro universitario.

**Punto 5. Aprobación del orden del día**

**Acuerdo UACM/CPSLT-3/EX-06/1/15**

Por unanimidad el pleno aprueba la orden del día.

**Punto 6. Aprobación de las minutas:**

Tercera Sesión Extraordinaria 18 de febrero de 2015

Segunda Sesión Ordinaria 25 de febrero de 2015

Cuarta Sesión Extraordinaria 11 de marzo de 2015

Quinta Sesión Extraordinaria 17 de marzo 2015

**Acuerdo UACM/CPSLT-3/EX-06/2/15**

Por unanimidad se aprueba la minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria 17 de marzo 2015.

Quedan en revisión las siguientes minutas que no fueron aprobadas:

- Tercera Sesión Extraordinaria 18 de febrero de 2015
- Segunda Sesión Ordinaria 25 de febrero de 2015
- Cuarta Sesión Extraordinaria 11 de marzo de 2015

*Alicia Yvonne Sols Lopez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*PR*

*[Signature]*

*Maryela Parra B.*

**Punto 7. Seguimiento del Acuerdo 83**

**Ana María Hernández López:** informó que el objetivo de este punto es la necesidad de proponer por parte del Tercer Consejo de Plantel una malla horaria emergente, ya que el Consejo Universitario no ha dado una respuesta a la discusión que se ha generado con relación al acuerdo 83 y no se cuenta con una ruta bien definida para la implementación del mismo.

**Daniela Marta Rawicz Morales:** comentó que en la sesión anterior del Consejo de Plantel se presentó un punto de acuerdo elaborado por la Comisión de Asuntos Académicos y habló de la pertinencia de retomarlo pues en él se mencionan los lineamientos mínimos con los que es posible comenzar a trabajar, pues toma los lineamientos en que coinciden tanto el acuerdo 72 como el 83 y dado que es una labor que compete en gran parte a la Coordinación del Plantel cuya titularidad esta por cambiar, consideró pertinente que el Consejo de Plantel apoyase con una mayor participación en la elaboración de la malla horaria y los lineamientos de la misma.

Por lo anterior, propuso al pleno del Consejo de Plantel formar una comisión en la que participe una representación de la Coordinación de Plantel y otra del Consejo de Plantel, sin otorgar facultades a dicha comisión para la aprobación de ningún tipo de resoluciones y que su función sería la de realizar todo lo relativo a los trabajos inherentes a la elaboración de la malla horaria, cuyos resultados se presentarían al pleno del Consejo de Plantel para su aprobación.

**Mayela Parra Barbosa:** comentó que en la Comisión de Asuntos Académicos se planteó la posibilidad de la participación de miembros de la Comisión de Asuntos Académicos, de Planeación, un representante de cada academia y la Coordinación del Plantel, donde la participación del Consejo de Plantel estuviera integrada por un académico y un estudiante.

**Ana María Hernández López:** manifestó su acuerdo en retomar la propuesta de formar una comisión temporal, dado que nadie decide nada y no se tiene certidumbre de cómo se hará la malla horaria para el próximo semestre y que debe ser elaborada dentro de los próximos tres meses; propuso que el espíritu de trabajo sea el de eludir la mención de cualquier acuerdo, para evitar la confrontación. Dijo que el acuerdo sería primero la elaboración de los lineamientos y después proponer a la Coordinadora del Plantel independientemente de que esté por terminar su gestión a que convoque a la reunión con los enlaces para la elaboración de los lineamientos y crear una malla horaria en colaboración con las academias y si el Consejo Universitario considera que no es pertinente, éste deberá hacerlo del conocimiento del Consejo de Plantel y se detendría este trabajo, pues el espíritu que mueve al mismo es que alguien tiene que hacer algo, pues no podemos quedarnos en la inmovilidad y esperara a ver hasta cuando nos dicen que hacer.

*Ana María Hernández López*  
*[Handwritten signatures]*

*Mayela Parra B*

*[Handwritten signature]*

**Leticia Briseño Márquez:** propuso que la Coordinadora del Plantel apoye al Consejo de Plantel hasta el día que sus funciones le permitan.

Posterior a esta intervención se dio una discusión acerca de la redacción del siguiente acuerdo:

**Acuerdo UACM/CPSLT-3/EX-06/3/15**

Por mayoría de votos el pleno del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco acuerda conformar una Comisión Temporal encargada de organizar y coordinar los trabajos relativos a la elaboración de la oferta académica que competen a este órgano según lo que determine el Cuarto Consejo Universitario en cuanto a la implementación de lo dispuesto por el Acuerdo UACM/CU-3/EX-28/083/14.

Los objetivos de esta comisión son:

- Realizar una propuesta de lineamientos para la elaboración de las mallas horarias para ser aprobada por el pleno del Consejo de Plantel.
- Reunir y analizar los insumos disponibles para elaborar la oferta académica del semestre 2015-II.
- Gestionar y realizar las consultas necesarias con las diversas instancias involucradas: coordinaciones de Colegio, juntas de enlaces, academias de plantel, comunidad estudiantil.
- Establecer comunicación permanente con el Consejo Universitario

La comisión estará integrada como mínimo por:

- Dos miembros de la Coordinación de Plantel designados a tal efecto.
  - Cuatro miembros del Consejo de Plantel: dos académicos y dos estudiantes.
- Votación tres a favor, una abstención y una ausencia.

La comisión estará integrada por las consejeras académicas: Daniela Marta Rawicz Morales, Gabriela Bayona Trejo, por el sector estudiantil la consejera Isabel Cortés Rubio y el consejero Alejandro López Martínez.

Ana María Hernández López declaró concluida la sesión tras haberse agotado los puntos de la orden del día.

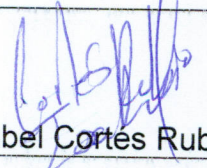
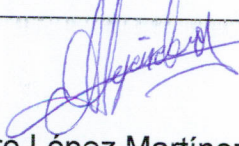
Siendo las 10:56 horas se declara cerrada la sesión.

*Ana María Hernández López*  
*AB/3*

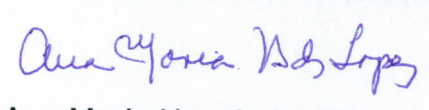
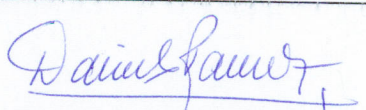
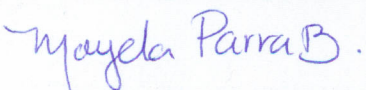
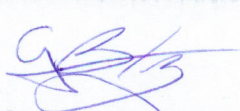
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*Mayela Parra B*  
*Leticia Briseño M*

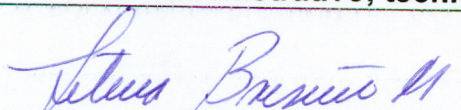
**Firmas de asistencia de Consejeros:  
Sector estudiantil:**

 Isabel Cortés Rubio	 Alejandro López Martínez
--	---

**Sector académico:**

 Ana María Hernández López	 Daniela Marta Rawicz Morales
 Mayela Parra Barbosa	 Gabriela Bayona Trejo

**Sector administrativo, técnico y manual:**

 Leticia Briseño Márquez
---